ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1251/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 717/2011, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN EN PRESA YGUAZÚ, A LA FIRMA LOGOS S.R.L.

Asunción, 13 de abril de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 717/2011, para Ejecución de Obras para la Implementación de Instrumentación en Presa Yguazú, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1145/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta Nº 01/2012 de fecha 16 de enero de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 30445 de fecha 4 de enero de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Logos S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 50504.522 - 01 - 30 - 001 - 2012/00205, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 281/2012 de fecha 3 de abril de 2012;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 717/2011, a la firma Logos S.R.L., para Ejecución de Obras para la Implementación de Instrumentación en Presa Yguazú, por un monto total de G 786.175.200 (setecientos ochenta y seis millones ciento setenta y cinco mil doscientos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente
Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General